	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

INFORME DE SUPERVISIÓN

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del presente contrato, se elabora este informe de supervisión con fundamento en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia.

Mediante la suscripción del presente informe el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en el contenido.

INFORME N°	01	FECHA ELABORACIÓN	28/02/2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CÓDIGO CONTRATO	FECHA CELEBRACIÒN (DD/MM/AA)	RESERVA		COMPROMISO	
		NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA
CPSA-SS-027-2023	3/02/2023	16	4/01/2023	161	3/02/2023

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN DE ADULTOS INSTITUCIONALIZADOS EN EL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO AMPARO LA MERCED, A TRAVÉS DE LA TRANSFERENCIA DE LOS RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

CONTRATISTA	NIT
CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO AMPARO LA MERCED	890.980.719-1
REPRESENTANTE LEGAL	**NIT**
PBRO. CARLOS IGNACIO CÁRDENAS MONTOYA	70 558 328 de Envigado
SUPERVISOR	**CARGO**
ALEJANDRA MARIA ARANGO ALVAREZ	SECRETARIA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

PLAZO DE EJECUCIÓN

	MESES	DÍAS				
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÒN	11	0	Fecha	3/02/2023	a	31/12/2023
Acta de suspension	N/A		Fecha Celebración	N/A		
Acta de reinicio	N/A		Fecha Celebración	N/A		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÒN	MESES	DÍAS	Periodo	N/A	a	N/A
	N/A	N/A				
Prórroga 1	MESES	DÍAS	Fecha	N/A	a	N/A
PLAZO FINAL DE EJECUCIÒN	MESES	DÍAS	Fecha	3/02/2023	a	31/12/2023
	11	11				

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$			504,000,000	
Otrosi 001	RESERVA		COMPROMISO		FECHA DE CELEBRACIÓN
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	
	VALOR ADICIONADO				
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$			504,000,000	

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

PERIODO DEL INFORME	Del 03/02/2023 al 28/02/2023

	MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
			Versión:	Prueba
			Fecha:	24/11/2020

ANTECEDENTES	La Ley 1276 reglamentó la estampilla pro adulto mayor con la única finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores en el territorio nacional. La citada Ley fue reglada por el concejo municipal de Yarumal, disponiendo que los contratos que celebre la entidad deben estar gravados con un 4% para estampilla pro adulto mayor de conformidad con el artículo 3° de la ley 1276, el 30% del valor recaudado por estampilla pro adulto mayor debe ser destinado al financiamiento de los centros de bienestar del anciano para la atención de adultos mayores institucionalizados en ellos. En el municipio de Yarumal existe el CPSAM, que atiende los adultos mayores institucionalizados, siendo esta la única institución que presta ese servicio en la jurisdicción municipal, a la que se requiere trasladar los recursos de la estampilla para la atención de los adultos mayores del municipio de Yarumal que allí se encuentran institucionalizados.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS	1. El Centro de Protección Social al Adulto Mayor presta el servicio de alimentación diario a los adultos mayores que están institucionalizados en los siguientes horarios 6:00 a.m. se les suministra tragos; 08:00 a.m. el Desayuno; 10:00 a.m. se les suministra la media mañana; 12:00 se les suministra el almuerzo; 03:00 p.m. se les suministra el algo; 5:00 p.m. se les suministra la cena. Se suministra la merienda bajo indicaciones de la minuta. 2. El Centro de Protección Social al Adulto Mayor presta el servicio de hospedaje permanente a los adultos mayores que están institucionalizados. El Centro de Protección Social al Adulto Mayor presta el servicio de enfermería a los adultos mayores que están institucionalizados a través de cinco auxiliares de enfermería en turnos que inician a las 6:00 a.m. hasta las 2:00 pm, de 9:00 am a 5:00 pm, 2: 00 pm a 10: 00 pm, 10: 00 pm a 6:00 am , servicio de 24 horas. 3. Lo adultos mayores cuentan con el arreglo de su ropa diariamente, además se lava y se les organiza acorde a sus necesidades. 4. El centro de Bienestar al Anciano, La afiliación al fondo mutual en caso de fallecer un adulto mayor, se cuenta con un contrato y el 100% de los residentes se encuentran afiliados. La Parroquia tiene para el Centro un osario. 5. El Centro de Bienestar del Anciano presta el servicio de salud y terapia ocupacional a los adultos mayores que están institucionalizados como mínimo dos veces por semana Los talleres de terapia ocupacional se realizan mínimo dos veces por semana con apoyo de algunas instituciones del Municipio de Yarumal, tales como huellas de vida, el inderyal y algunas instituciones educativas. Las tardes lúdicas y recreativas se hacen con apoyo de algunas personalidades del municipio de Yarumal y algunas instituciones 6. El centro de Bienestar del Anciano, cuenta con una ruta de terapias la cual es realizada por las auxiliares de enfermería, estas se realizan cada día, la actividad física se ejecutan los días viernes y por parte del inderyal 7. El día sábado, se presentan el acompañamiento del grupo religioso lazos de amor, se desplazan a la capilla para rezar el rosario y luego se lleva acabo de la santa eucaristía 8. Los adultos mayores institucionalizados cuentan con atención integral permanente acorde con la recepción de recursos económicos 9. El centro de Bienestar realizo la gestión con la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Yarumal de realizar brigada de atención para en salud con fisioterapia
MOTIVO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL CONTRATO	A la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.
DIFICULTADES TÉCNICAS	A la fecha no se han presentado dificultades técnicas identificadas por el supervisor del contrato o indicadas por el contratista.
PERSONAL EMPLEADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Para la ejecución del contrato, el contratista manifiesta no tener personas a cargo o que le ayuden en la ejecución del mismo.

	ACTA DE PAGO #	FECHA ACTA	N° Y FECHA DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	PORCENTAJE EJECUCIÓN	VALOR PAGADO
	01	31/01/2022	Cuenta de Cobro FE CBAY5 del 06/02/2023	27%	$ 137,454,546

MUNICIPIO DE YARUMAL Secretarìa General y de Gobierno Oficina de Contratación	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:	
		Versión:	Prueba
		Fecha:	24/11/2020

CUENTAS DE COBRO O FACTURAS ALLEGADAS POR EL CONTRATISTA					
	TOTAL PORCENTAJE EJECUTADO			27%	
	TOTAL FACTURADO POR EL CONTRATISTA		**$**		**31,500,000**
	SALDO EN CAJA		**$**		**315,000,000**
ESTADO DE PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	**VALOR HONORARIOS CONTRATISTA**	**IBC**		**VALOR MÍNIMO PLANILLA**	
	N/A	N/A		N/A	
	RAZÓN SOCIAL	CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO AMPARO LA MERCED			
	CLASE DE APORTANTE	EMPLEADOR			
	ÚLTIMO PERIODO COTIZADO	feb-23			
	VALOR PAGADO				
SEGUIMIENTO A LOS RIEGOS	A la fecha no se han materializado riesgos que hayan sido identificados por el supervisor del contrato o que hayan sido indicados por el contratista.				

CONCLUSIONES

1 De conformidad con los objetivos y las obligaciones establecidas para el contratista, se estima que el cumplimiento de las mismas se efectuó de acuerdo a las especificaciones estipuladas y dentro del tiempo de avance esperado en el contrato CPSA-SS-027-2023.

2 Se recibieron los respectivos informes y/o entregables y/o documentos y/o actividades requeridos en el contrato CPSA-SS-027-2023 dentro del tiempo estipulado para ello.

3 De acuerdo con el plazo de ejecución del contrato, a la fecha se cuenta con una ejecución en tiempo del 27%.

4 De acuerdo con los dineros facturados por el contratista, a la fecha se cuenta con una ejecución presupuestal del 27%.

5 El contratista cumplió con los pagos de seguridad social y parafiscales dentro del tiempo y los montos requeridos por la ley.

6 Que en lo que va corrido de la ejecución del contrato no se han causado procesos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicciòn, imposiciòn de multas, ni se ha hecho efectiva la cláusula penal.

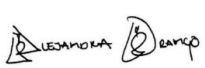
RECOMENDACIONES

1 A la fecha no se han identificado recomendaciones para realizar al contratista o al proceso. El contrato CPSA-SS-027-2023 se viene realizando sin contratiempo alguno.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Yarumal el día 28/02/2023.



ALEJANDRA MARIA ARANGO ALVAREZ
Secretaria De Salud Y Bienestar Social
Supervisor

Firma:	**Firma:**	**Firma:**
		
Proyectó: Karen Johana Ochoa Gil	Revisó: Alejandra María Arango Alvarez	Aprobó: Alejandra María Arango Alvarez

Cargo: Auxiliar Administrativa	Cargo: Secretaria de Salud y Bienestar S.	Cargo: Secretaria de Salud y Bienestar S.
Quienes firman manifiestan haber constatado la legalidad del documento y la fidelidad de la información que en el se plasma y, consecuente con ello, dan traslado para firma del documento por parte de las partes involucradas.		